

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 08-02-2018 11:32:49

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-186-SE18

SEÑOR (ES) : SODIMAC S.A.	A Sr (a) : MARIELA SALDIAS
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Rencá MONTALVA 3092, RENCA	FONO : 56-2-24878140
RUT : 96.792.430-k	FAX :
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIAL PARA REPARACIONES C-4		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111702	Pilas alcalinas	5 Unidad no definida	795674- PILA ENERGIZER ALCALINA DX2	COTIZACIÓN N°1-CK60TC5-1	2.932,77	0,00	0,00	14.664
47121702	Envases para residuos o forros rígidos	1 Unidad no definida	2736998- BASURERO METAL PEDAL 39X44 20LTS	COTIZACIÓN N°1-CK60TC5-1	21.000,00	0,00	0,00	21.000
13101708	Silicona VMQ y PMQ y PVMQ	1 Unidad no definida	2815257- SILICONA B/C STOP MOHO BLANCA	COTIZACIÓN N°1-CK60TC5-1	3.521,00	0,00	0,00	3.521

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	39.185
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	39.185
19% IVA	\$	7.445
Total	\$	46.630

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REPARACIONES MENORES, EN EL MARCO DE FISCALIZACIÓN DE SEREMI DE SALUD. SOLICITADOS POR ENCARCADO DE SSGG EN ORDINARIO N°17/18

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-22-PC18 / 2206001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>